

**Programación didáctica del módulo:  
0622 – TRANSPORTE INTERNACIONAL DE  
MERCANCÍAS**

2º curso CFGS Comercio Internacional

---

Curso 2025-2026

Ruth Carrasco Ruiz

Departamento de Comercio y Marketing  
IES Las Llamas - Santander



# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>1</b>
1.1.	IDENTIFICACIÓN DEL CICLO Y DEL MÓDULO	2
1.2.	NORMATIVA.	2
1.3.	CONTEXTUALIZACIÓN.	2
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS.</b>	<b>10</b>
<b>5.</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.</b>	<b>12</b>
<b>6.</b>	<b>ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.</b>	<b>13</b>
<b>7.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</b>	<b>14</b>
7.1.	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	14
7.2.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
7.3.	PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN	17
7.4.	PRÁCTICAS FRAUDULENTAS.	17
<b>8.</b>	<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>17</b>
<b>9.</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>18</b>
<b>10.</b>	<b>CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.</b>	<b>19</b>
<b>11.</b>	<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	<b>19</b>
<b>12.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<b>19</b>
<b>13.</b>	<b>PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>20</b>
<b>14.</b>	<b>CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS.</b>	<b>21</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha desarrollado para la impartición del Módulo de Transporte internacional de mercancías, perteneciente al título de Técnico superior en comercio internacional.

Los aspectos fundamentales del módulo se encuentran recogidos en la Orden ECD/84/2012, de 27 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el caso del ciclo de Comercio Internacional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

La programación de este módulo tiene como finalidad planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en consideración la regulación normativa que le afecta y sus objetivos, de forma que los alumnos alcancen las competencias necesarias para su cualificación para la actividad profesional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

La programación didáctica concreta el currículo y, para su elaboración, se han tenido en cuenta los criterios emanados del Proyecto curricular, Proyecto Educativo del Centro (PEC), las directrices que determina la comisión de coordinación pedagógica y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Comercio y Marketing. De esta forma se asegura la coherencia con el resto

de las programaciones didácticas del centro.

Este módulo incluye aspectos como:

- Programación de rutas de transporte internacional de mercancías.
- Contratación de transportes internacionales de mercancías en distintos modos y medios.
- Cálculo de costes del transporte internacional de mercancías.
- Medios de protección física y jurídica del transporte internacional de mercancías.
- Gestión de la documentación relativa al transporte.
- Seguimiento de las mercancías en las distintas fases del transporte.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y de localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

### **1.1. Identificación del ciclo y del módulo**

El Título de Técnico Superior en Comercio Internacional queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Comercio Internacional.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Código: COM301C.

Familia Profesional: Comercio y Marketing.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011: P-5.5.4.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente: nivel 5A.

Créditos ECTS: 13

Estándares de competencia asociados al módulo:

- ECP1013\_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia.

## 1.2. Normativa.

La indicada en las “**Instrucciones de inicio de curso**” de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para centros educativos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en Cantabria, específicamente:

Real Decreto 1574/2011 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/84/2012 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.

Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, modificada por la Orden EDU/88/2018, de 17 de julio, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria

## 1.3. Contextualización.

La presente programación se pondrá en práctica en el IES Las Llamas en el curso 2025-2026 en el grupo no bilingüe del módulo de TIM.

El grupo no bilingüe está formado por 9 estudiantes. Proceden del curso anterior.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.

El módulo profesional de “Transporte internacional de mercancías” contribuye a la adquisición de los siguientes objetivos generales y competencias profesionales:

Transporte internacional de mercancías	Relación con objetivos generales: k), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w)
	Relación con competencias: i), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)

**Los objetivos generales de ciclo formativo con los que tienen relación este módulo son los siguientes:**

k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan

en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

**Las competencias profesionales, personales y sociales de este título con las que se relaciona el módulo son las que se relacionan a continuación:**

i) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte, y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y las especificaciones recibidas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Relación entre resultados de aprendizaje del módulo, objetivos generales del ciclo y competencias profesionales, personales y sociales del título:**

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
k	i	X	X	X	X	X	X	X
ñ	m	X	X	X	X	X	X	X
o	n	X	X	X	X	X	X	X
p	n	X	X	X	X	X	X	X
q	ñ	X	X	X	X	X	X	X
r	o		X				X	
s	p		X				X	
t	q		X					
u	q		X					
v	r	X	X	X	X	X	X	X
w	s	X	X	X	X	X	X	X

El currículo del módulo de Transporte Internacional de Mercancías establece **siete Resultados de Aprendizaje**, de los cuales dos se identifican explícitamente como "**Clave**". Para superar el módulo, es necesario obtener al menos un 5 en la nota final y tener **todos los RA clave aprobados individualmente**.

Los Resultados de Aprendizaje Clave son:

**RA 1 (Clave):** Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Este RA clave está intrínsecamente ligado a la función de **planificación de rutas de larga distancia** y la **contratación del transporte internacional de mercancías**.

**Relación con Competencias Profesionales y Objetivos Generales Clave:**

- **Objetivo General (k):** Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa.

- **Competencia (i):** Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte.

Este resultado se alcanza evaluando las alternativas de transporte mediante criterios como: la descripción de los distintos modos de transporte, la interpretación de sus normas básicas y variables, la determinación de alternativas según la mercancía y los puntos de origen/destino, y la valoración de la legislación aplicable a las mercancías peligrosas.

**RA 4 (Clave):** Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías, identificando las situaciones de riesgo habituales.

Este RA clave se relaciona directamente con la función de **protección física y jurídica de las mercancías** durante el transporte.

**Relación con Competencias Profesionales y Objetivos Generales Clave:**

- **Objetivo General (s):** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención.
- **Competencia (p):** Generar entornos seguros en el desarrollo del trabajo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales.
- **Objetivo General (t) y Competencia (q):** Se relaciona con la identificación y aplicación de acciones profesionales necesarias para la **accesibilidad universal** y el "**diseño para todos**".

Este resultado se evalúa mediante la identificación de legislación específica (para mercancías peligrosas, perecederas, etc.), la selección de medios de protección física y embalajes, la descripción de las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado (bajo criterios de accesibilidad universal), y la fijación de necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1	Criterios de Evaluación
<p>Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.</p>	<p>a) Se han descrito los distintos modos de transporte.  b) Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizado ventajas e inconvenientes.  c) Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.  d) Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.  e) Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.  f) Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.  g) Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.</p>
RA2	Criterios de Evaluación
<p>Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.</p>	<p>a) Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.  b) Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.  c) Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.  d) Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.  e) Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.  f) Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía, así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.  g) Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.</p>

	<p>h) Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.</p> <p>i) Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.</p>
RA3	Criterios de Evaluación
<p>Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.</p>	<p>a) Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.</p> <p>b) Se ha seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte, con criterios de profesionalidad y calidad.</p> <p>c) Se ha identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.</p> <p>d) Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.</p> <p>e) Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.</p> <p>f) Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.</p> <p>g) Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.</p> <p>h) Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.</p>
RA4	Criterios de Evaluación
<p>Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.</p>	<p>a) Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.</p> <p>b) Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga, bajo la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias, bajo criterios de accesibilidad universal y “el diseño para todos”.</p>

	<p>d) Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y la cadena de transporte utilizada.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.</p>
RA5	Criterios de Evaluación
<p>Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.</p>	<p>a) Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, ruta y medios de transporte.</p> <p>b) Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.</p> <p>c) Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.</p> <p>d) Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.</p> <p>e) Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta domésticas.</p> <p>f) Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.</p> <p>g) Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.</p> <p>h) Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.</p> <p>i) Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).</p>
RA6	Criterios de Evaluación
<p>Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.</p>	<p>a) Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.</p> <p>b) Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.</p> <p>c) Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.</p> <p>d) Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.</p> <p>e) Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.</p>

	f) Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.
RA7	Criterios de Evaluación
Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.	<p>a) Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.</p> <p>b) Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.</p> <p>c) Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.</p> <p>d) Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.</p> <p>e) Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.</p> <p>f) Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.</p> <p>g) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.</p> <p>h) Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.</p>

## 4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

<p>Determinación de los distintos modos y medios de transporte.</p>	<p>Transporte por carretera. Marco normativo.          Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.          Transporte marítimo. Marco normativo.          Transporte fluvial. Marco normativo.          Transporte aéreo. Marco normativo.          Variables del transporte.          Mercancías peligrosas. Marco normativo.          Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.          Organismos públicos y empresas públicas del transporte.</p>
<p>Selección de los modos y medios de transporte y de las rutas óptimas.</p>	<p>Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.          Plataformas logísticas.          Puntos físicos de origen y destino.          Terminales de carga y puntos de frontera.          Características de carga.          Operativa de carga.          Planificación y distribución de cargas.          Selección de rutas. Optimización.</p>
<p>Elaboración y cumplimentación de contratos de transporte.</p>	<p>Contrato de transporte. Aspectos generales.          Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.          Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.          Daños resarcibles.          Los sujetos del contrato de transporte.          Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.          Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.          Costes: cálculo y control.          Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC).          Términos internacionales de comercio.</p>
<p>Determinación de los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías.</p>	<p>Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.          Riesgos de la fase del transporte.          Protección física de mercancías y tipos de embalaje.          Contenedores.          Tipos de contenedores: aéreos y marítimos.          Palés aéreos y marítimos.          Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.</p>

	<p>Manipulación y estiba de mercancías. Marcas. Códigos de barras.</p>
<p>Formalización y gestión de la documentación de las operaciones de transporte internacional.</p>	<p>Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido. Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales. Organismos de inspección.</p>
<p>Secuenciación de las fases del transporte.</p>	<p>Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información. Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad. Variaciones producidas en la ruta. Indicadores de calidad y medidas correctoras.</p>
<p>Tramitación del seguro de las mercancías durante el transporte.</p>	<p>Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal. El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos. Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte. Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura. Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms. Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación. Actuación en caso de incidencia o siniestro. Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.</p>

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

RA	Unidad	Título	Horas	
RA1	TIM 01	Descripción, características y modos de transporte.	21	Trimestre 1
	TIM 02	Las infraestructuras del transporte.	21	
	TIM 03	Normativa, convenios y organismos internacionales.	21	
RA2	TIM 04	Geografía viaria y planificación de rutas de transporte.	14	
RA3	TIM 05	International Commercial Terms.	21	Trimestre 2
	TIM 06	El contrato de transporte, normativa y partes intervinientes.	21	
	TIM 07	Cálculo de tarifas.	14	
RA4	TIM 08	Transporte de mercancías especiales.	21	
RA5	TIM09	Documentación: permisos de circulación.	21	
	TIM10	Documentos de porte.	14	
RA6	TIM11	Seguimiento y supervisión de operaciones de transporte.	7	
RA7	TIM12	El seguro de mercancías en la actividad de transporte.	14	
			<b>210h</b>	

La estimación horaria es aproximada en función del horario semanal o la coincidencia con festivos, actividades extraescolares, etc.

## 6. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Principios metodológicos en los que se basa la metodología planteada.

- Se planteará la materia de una manera atractiva y motivadora, de forma que se despierte el interés del alumno/a por la misma.
- Se fomentará una actitud participativa y cooperativa por parte del alumnado, para que sea protagonista de su propio aprendizaje.
- Se contextualizará y relacionará los contenidos con la realidad de la actividad profesional correspondiente.

La metodología didáctica pretende promover entre los estudiantes una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deba intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza.

En el caso concreto de los Ciclos Formativos todavía resulta más evidente que el tipo de aprendizaje que se procura debe basarse esencialmente en el saber hacer y que los contenidos organizadores deben definirse en torno a los procesos reales de trabajo.

Por ello las Unidades Didácticas de este módulo se han programado de manera que tengan un enfoque interdisciplinar en el que los conceptos, las técnicas, los métodos y los procedimientos estén relacionados con las demás disciplinas del ciclo, lo que permite al alumno adentrarse de una forma más auténtica en el proceso del trabajo administrativo del transporte internacional de mercancías.

Se intercalarán las explicaciones teóricas necesarias para que posteriormente los estudiantes puedan desarrollar las actividades de consolidación y evaluación propuestas.

Las explicaciones teóricas irán acompañadas por material gráfico, imágenes, vídeos y/o cualquier material que se identifique y ayuden a su comprensión.

Se intentará, siempre que sea posible, que los estudiantes tengan a su disposición equipos informáticos con el software necesario e internet para realizar las actividades, analizar y buscar información o comprobar de primera mano las informaciones teóricas expuestas.

## 7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

### 7.1. Actividades e instrumentos de evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación, se utilizarán distintas actividades en función del criterio de evaluación a evaluar.

#### **Actividades de evaluación.**

Los diferentes tipos de actividades de evaluación a realizar son:

- Pruebas objetivas de evaluación: pruebas teóricas o resolución de casos prácticos, en los que el estudiante demuestre que es capaz de aplicar las habilidades, destrezas o competencias adquiridos.
- Actividades prácticas, consistentes en actividades diarias a desarrollar en el aula de diversa temática:

Ejercicios y casos prácticos de resolución de problemas.

Actividades de uso y cumplimentación de documentación, normativa y herramientas informáticas.

Trabajos de investigación o búsqueda de información o normativa específica.

Trabajos de análisis de casos reales, información o noticias de actualidad relacionadas con el sector del transporte.

Exposición y presentación de trabajos realizados.

Actividades de simulación utilizando software específico.

- Participación en talleres y actividades complementarias y extraescolares, individuales o en grupo.

En el caso de actividades consistentes en la entrega de un documento, los estudiantes deben cumplir el plazo de entrega establecido para cada una.

#### **Instrumentos de evaluación:**

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para calificar las actividades serán:

- Rúbricas.
- Listas de control.
- Escalas de valoración.
- Clave de respuestas.
- Otros.

## 7.2. Criterios de calificación

La calificación final del módulo reflejará el nivel de consecución alcanzado en los resultados de aprendizaje.

Cada RA se califica con una nota entera del 1 al 10, haciendo el redondeo al entero superior desde 0,75.

Esta nota se calcula mediante la suma ponderada de las actividades de evaluación asociadas a cada criterio, siguiendo los porcentajes establecidos en la tabla de ponderaciones.

Los RA señalados como “Claves” deben estar aprobados de forma individual para poder superar el módulo.

La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada (nunca la media aritmética) de las calificaciones de cada RA.

Para aprobar el módulo, se necesita al menos un 5 en la nota final y tener todos los RA clave aprobados.

Si algún RA clave está suspenso, no se podrá aprobar el módulo, aunque la nota final global sea superior a 5.

### Ponderación de los resultados de aprendizaje:

RA1		Clave
RA2		
RA3		
RA4		Clave
RA5		
RA6		
RA7		

Tabla resumen de ponderaciones y actividades de evaluación:

RA	%	CE	%	Actividad de evaluación
RA1	20%	a)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
		b)	2,0%	Prueba de evaluación escrita
		c)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
		d)	2,0%	Actividad práctica/Prueba de evaluación escrita
		e)	3,0%	Prueba de evaluación escrita
		f)	4,0%	Prueba de evaluación escrita
		g)	4,0%	Prueba de evaluación escrita
RA2	12%	a)	2,0%	Actividad práctica/prueba escrita
		b)	0,5%	Actividad practica/prueba escrita
		c)	2,0%	Actividad práctica/prueba escrita
		d)	3,0%	Actividad práctica/prueba escrita
		e)	2,0%	Actividad práctica/prueba escrita
		f)	0,5%	Actividad practica/prueba escrita
		g)	0,5%	Actividad practica/prueba escrita
		h)	0,5%	actividad practica/prueba escrita
		i)	1,0%	Actividad práctica /prueba escrita
RA3	23%	a)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		b)	5,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		c)	3,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		d)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		e)	1,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		f)	4,0%	Actividad práctica / prueba escrita
		g)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
		h)	2,5%	Actividad práctica / prueba escrita
RA4	10%	a)	6%	Actividad práctica/ prueba escrita
		b)	1%	CE Dualizado
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	1%	CE Dualizado
		e)	1%	CE Dualizado
RA5	20%	a)	7,5%	Actividad práctica/ prueba escrita
		b)	7,5%	Actividad práctica/ prueba escrita
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	1%	CE Dualizado
		e)	1%	CE Dualizado
		f)	0,5%	CE Dualizado
		g)	0,5%	CE Dualizado
		h)	0,5%	CE Dualizado
		i)	0,5%	CE Dualizado
RA6	5%	a)	1%	Actividad práctica/prueba escrita
		b)	1%	Actividad práctica/prueba escrita
		c)	1%	CE Dualizado
		d)	0,5%	CE Dualizado
		e)	0,5%	CE Dualizado
		f)	1%	CE Dualizado
RA7	10%	a)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		b)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
		c)	2%	Actividad práctica / prueba escrita

	d)	2%	Actividad práctica / prueba escrita
	e)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
	f)	1%	Actividad práctica / prueba escrita
	g)	1%	Actividad práctica/prueba escrita
	h)	1%	Actividad práctica /prueba escrita

### 7.3. Procedimiento para la recuperación

En el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones periódicas (diciembre y marzo) o de tener suspenso algún RA clave, los/las estudiantes deben realizar la recuperación de los RA que tengan suspensos, antes de la sesión de valoración previa a la FEM, según las fechas y pruebas de evaluación determinados para cada caso.

En el caso de no haber superado el módulo en la sesión de valoración previa a la FEM los/las estudiantes deben realizar la recuperación de los RA que tengan suspensos en la evaluación final (junio).

Para la recuperación se determinarán las actividades y pruebas de evaluación a realizar en cada caso particular, según los RA que tenga suspenso cada uno. Por tanto, cada estudiante tendrá un plan de recuperación individualizado según los RA que tenga que recuperar.

\* Para aquellas actividades de evaluación consistentes en la participación en una actividad complementaria o extraescolar (por ejemplo, la visita a una empresa o participación en una charla o ponencia), en el caso de que el estudiante no haya participado en la actividad, el criterio de evaluación asociado no podrá ser evaluado con otra actividad equivalente, por lo que el criterio de evaluación estará suspenso.

### 7.4. Prácticas fraudulentas.

En caso de sorprender a algún alumno/a cometiendo alguna de las prácticas consideradas fraudulentas durante la realización de alguna prueba de evaluación se aplicará lo contenido en las "**Normas sobre Prácticas Fraudulentas**" recogidas en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

Además, esta programación se remite a las Normas de organización y funcionamiento del centro (NOF).

En cuanto al uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial, está permitido únicamente cuando se indique expresamente por el profesor/a, en caso contrario, se considerará un uso indebido que pudiera afectar negativamente a la evaluación de la actividad, pudiendo ser calificada con un cero.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los materiales y recursos didácticos necesarios para el desarrollo del módulo, tales como apuntes, documentación, recursos digitales, software, aplicaciones y programas u otros recursos, se

pondrán a disposición del alumno/a de manera digital, a través de una plataforma online (teams) o serán proporcionados a través de OneDrive o correo electrónico (con la cuenta institucional de Educantabria). En el caso de recursos online, se indicará cómo obtenerlos a través de Internet.

La plataforma digital será utilizada también, de manera general, para la entrega de actividades por parte de los estudiantes. También se entregarán actividades en papel.

Uso de dispositivos personales en el aula: se permitirá a los estudiantes utilizar sus propios dispositivos electrónicos durante las sesiones de clase (tablets, móviles o portátiles), cuando la actividad académica requiera la búsqueda de información o acceso a la plataforma Microsoft Teams y las aulas de informática del instituto no estén disponibles.

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La diversidad es una característica del ser humano en todos los ámbitos de la vida, de igual modo, en el ámbito educativo, cada alumno/a tiene una forma diferente de aprender, por lo que la programación será flexible y motivadora, y permitirá desarrollar procesos de aprendizaje adaptados a cada grupo y alumno/a.

La diversidad del alumnado en el ciclo viene en la mayor parte determinada por su distinta procedencia académica o profesional.

La atención a la diversidad en el módulo se fundamenta en el principio de inclusión educativa, garantizando que todo el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, respetando sus ritmos, estilos y necesidades individuales.

Tomando como base el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del Centro y el Decreto 78/2019, de Atención a la diversidad en Cantabria, se podrán implementar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

### **1. Adaptaciones metodológicas:**

Uso de metodologías activas y participativas (aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo, aprendizaje por retos, etc).

Flexibilización de actividades y tareas, permitiendo diferentes formas de acceso a los contenidos (visual, auditiva, práctica).

Incorporación de recursos digitales accesibles y herramientas TIC que faciliten el aprendizaje autónomo.

### **2. Adaptaciones organizativas:**

Apoyos educativos para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.

### **3. Adaptaciones curriculares no significativas:**

Ajuste en la complejidad de las tareas sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.

Ampliación de plazos para la entrega de trabajos o realización de pruebas.

4. Evaluación adaptada:

Diversificación de instrumentos de evaluación (rúbricas, observación directa, autoevaluación, pruebas prácticas).

Posibilidad de realizar pruebas en formatos alternativos (oral, visual, digital) según las necesidades del alumnado.

5. Coordinación con el equipo docente y orientación:

Revisión periódica de las medidas aplicadas en coordinación con el equipo educativo y el departamento de orientación, en caso de ser necesario.

## 10. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS.

Programa Erasmus +: la formación del módulo se refuerza a través del programa Erasmus+ que permite a los alumnos del ciclo la realización de prácticas en empresas en países europeos.

Dentro del Plan digital del centro se priorizará el uso sistemático de herramientas digitales como instrumento de trabajo diario promoviendo la competencia digital del alumnado.

Se promueve la participación del alumnado en la modalidad FP Dual, que permite la cualificación profesional del alumnado, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso se prevé la organización de varias actividades complementarias y extraescolares propias del módulo y otras conjuntas de ciclo como pueden ser:

- Visitas (guiadas o libres) a empresas del sector, centros logísticos, almacenes o terminales de transporte para observar y analizar la gestión, organización, etc.
- Asistencia, fuera del centro o en el aula, a charlas, ponencias, jornadas de formación o talleres sobre temas de interés.

## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación no es un documento estático, sino que debe ser **flexible** y adaptarse a los cambios detectados. Por ello, deberá evaluarse con el objetivo de **corregir las desviaciones** que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con este fin, se seguirá un procedimiento para evaluar la programación y la práctica docente, en especial en los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de los objetivos programados.
- La utilidad de los materiales y recursos seleccionados.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.
- Idoneidad de la temporalización y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología empleada.

### **Instrumentos**

Para llevar a cabo esta evaluación se emplearán los siguientes instrumentos:

1. Análisis de los resultados de evaluación, así como observaciones y criterio del profesor/a.
  - ✓ Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.
  - ✓ Porcentaje de alumnos/as que supera positivamente el módulo.
  - ✓ Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por las notas obtenidas.
  - ✓ Evolución del alumnado con respecto a la evaluación anterior.
2. Cuestionario de autoevaluación por parte del alumnado, que recoja aspectos como:
  - ✓ El papel desempeñado por el profesor/a.
  - ✓ Idoneidad de los recursos y materiales proporcionados.
  - ✓ Idoneidad de las actividades propuestas.
3. Cuestionario de autoevaluación por parte del profesor/a con los siguientes indicadores:
  - ✓ Desarrollo de la totalidad de los contenidos.

- ✓ Adecuación de la temporalización y secuenciación de los contenidos.
- ✓ Idoneidad de la metodología empleada para la consecución de los resultados de aprendizaje.
- ✓ Idoneidad de los materiales y recursos utilizados.

A la vista de los resultados, llegado el caso, se pueden realizar cambios en la programación durante el curso. Dichas modificaciones deben ser aprobadas, comunicadas al alumnado y se reflejarán en la memoria final del curso.

### 13. PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Las condiciones mínimas que deben cumplir los espacios y equipamientos vienen determinadas en la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Aula polivalente de 60m<sup>2</sup> (de 20 a 30 estudiantes) con el siguiente equipamiento:

PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado y el profesorado.

Mobiliario de aula.

Escáner, impresora, cañón de proyección, pantalla de proyección, reproductor audiovisual, pizarra electrónica.

Dispositivos de almacenamiento de datos.

Licencias de sistema operativo y licencia de uso de aplicaciones informáticas generales:

- Procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos.
- Presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico.
- Cortafuegos, antivirus, compresores, edición de páginas web (Woocommerce, Wordpress).
- Software básico de informática y específico del ciclo.

### 14. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan.

